

M.R./m.r.

RESOLUCION No. 0283/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Walter Duarte: “¿Cómo, cuándo y cuánto se paga a los obreros que trabajaron en la Semana de la Cerveza?”.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental, adjuntando su moción;

II) que además, sugiere se radique el tema en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiéase a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a cuatro de junio de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General